INFORME DE EVIDENCIAS
FORMACION TITULADA
VIGENCIA - 2021

PRESENTADO A: EUFEMIA MARGARITA PACHECO MAYA

Coordinadora Académica C.I.E.A. Sede Comercio y Servicios

PRESENTADO POR: VIANNA MARGARITA REDONDO IBARRA.
CO1.PCCNTR.2249796 del año 2021

CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

RIOHACHA LA GUAJIRA

2021

INTRODUCCION

Con el fin de aportar evidencias para el cumplimiento al contrato **CO1.PCCNTR.2249796 del año 2021,** el cual tiene como objeto: :Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación Titulada y Complementaria de la Programación Regular ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Formación Profesional en el Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira. A continuación, se relacionan las evidencias producto de la ejecución de la FPI para el periodo correspondiente al mes de Julio para la vigencia 2021.

PRESENTACION DE EVIDENCIAS

A continuación, se realizará un desglose detallado por programa de formación y ficha asignada.

PROGRAMA DE FORMACION	**TECNOLOGO EN NEGOCIACION INTERNACIONAL**
FICHA N°	**2067018**
COMPETENCIA (S)	PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO. DESARROLLAR LOS CANALES DE DISTRIBUCIÓN A PARTIR DEL MERCADO, IDIOSINCRASIA, CULTURA Y NECESIDAD DE LOS CLIENTES.

EVIDENCIAS SESIONES PRSENCIALES OCTUBRE 2021 – NEG INT

Todas las sesiones sincrónicas son compartidas por drive con la coordinadora académica.
https://drive.google.com/drive/folders/1lc0bbbTvSkO7F6qETuJrePjUnsyGDnRN?usp=sharing

Desarrollo de encuentros sincrónicos
Nota: Desarrollo de sesión sincrónica, en promedio asisten siempre entre 17 y 19 aprendices. Los que no se conectan por inconvenientes de conectividad observan la grabación de la clase y por medio del grupo de WhatsApp permanecen al tanto del desarrollo de la formación.

Desde el día 14 de septiembre retornamos bajo el modelo de alternancia a la sede comercio y servicios para el desarrollo de las sesiones presenciales.

Debido a la inasistencia de algunos aprendices por inconvenientes familiares, de salud y/o económicos, fue necesario el ajuste del horario de formación el cual está contemplada de Lunes Jueves de 7:00a.m a 10:00 a.m. lo anterior con el fin de hacer uso eficiente del tiempo de etapa lectiva que nos queda y de esta manera poder desarrollar diversas estrategias que permitan reforzar conocimientos claves adquiridos desde la virtualidad y que dichos contenidos son de suma importancia para el desempeño de nuestros aprendices en el sector productivo.

Actualmente están desarrollando la formación presencial al 100% **18 aprendices**.

Los demás aprendices se reportan (3) pero que no están asistiendo de manera presencial están desarrollando las acciones de formación de manera virtual y personalizada con el acompañamiento en primera instancia del instructor técnico con el apoyo de La vocera del grupo y la aprendiz monitor designada por la oficina de bienestar. Tal es el caso de la aprendiz DARIANNA ROBLES quien por problemas familiares tuvo que irse a su lugar de residencia en el Departamento del cesar.

La aprendiz PAULINA ARIAS por inconvenientes de salud y económico abandono la ciudad de Riohacha, sin embargo, con el apoyo de la oficina de Bienestar y con el acompañamiento de nuestro capellán el Padre Jesús Picón, se realiza intervenciones telefónicas para retener a la aprendiz en la formación. Igualmente se realizan intervenciones a los aprendices BREINER MONTERO quien presenta delicado estado de salud por afecciones cardiacas que le impiden retornar a la formación tanto de forma presencial como virtual. Y el último caso la aprendiz SENELIS DIAZ quien manifestó verbalmente su decisión de retirarse de la formación, pero aún no lo hace de manera formal.

DESARROLLO DE LAS SESIONES PRESENCIALES

Se desarrollan las sesiones programadas de acuerdo con el horario establecido, en el cual se ejecutan las competencias técnicas correspondientes, pero sobre todo se hace énfasis en los contenidos Claves y en los cuales se presentaron falencias durante su desarrollo desde la virtualidad.

Los contenidos técnicos de las competencias se desarrollan bajo la ejecución y desarrollo de la *Guía de aprendizaje y el desarrollo de talleres prácticos desarrollados en clase como de forma extracurricular, empleando técnicas como la simulación de situaciones y estudios de caso* que permiten al aprendiz acercarse al contexto real del sector productivo, lo que le permitirá construir conocimiento basados en prácticas y procedimientos simulados en los contextos reales.



Figura 1. Desarrollo sesiones presenciales ambiente de formación 206- sede comercio y servicios



Figura 2. Desarrollo sesiones presenciales ambiente de formación 206- sede comercio y servicios


REDMI NOTE 8
AI QUAD CAMERA



Figura 3. Espacio de la ficha 2064018 en la plataforma Territorium.

Nota: Espacio virtual en TERRITORIUM para el desarrollo y ejecución de la FPI. Para el programa de formación Tecnólogo en Negociación Internacional Ficha N° 2067018

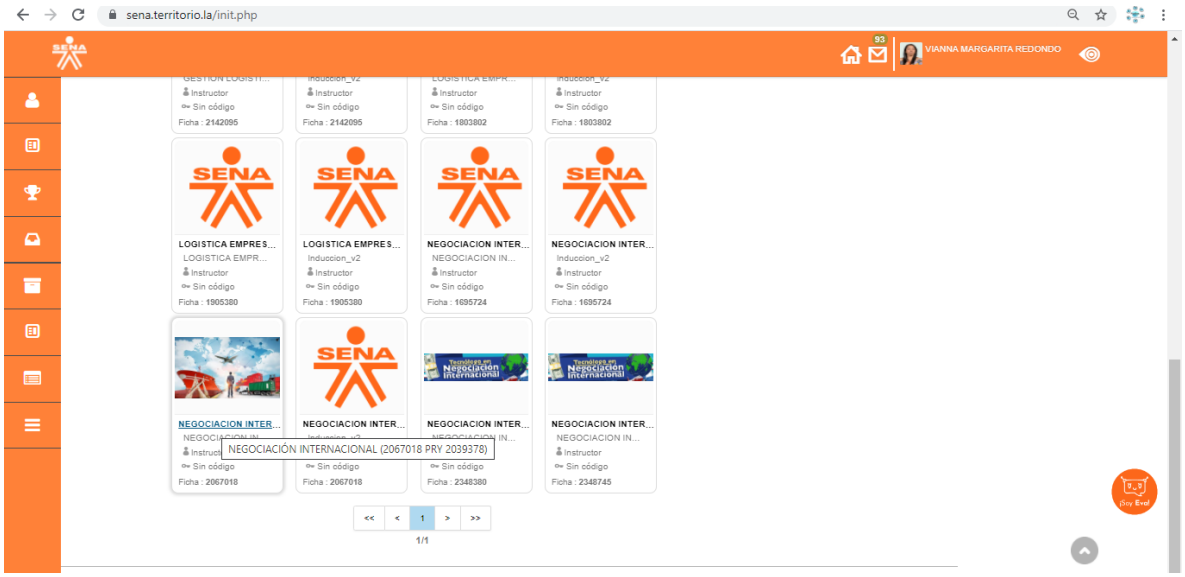


Figura 4: Contenidos relacionados de las competencias en ejecución.

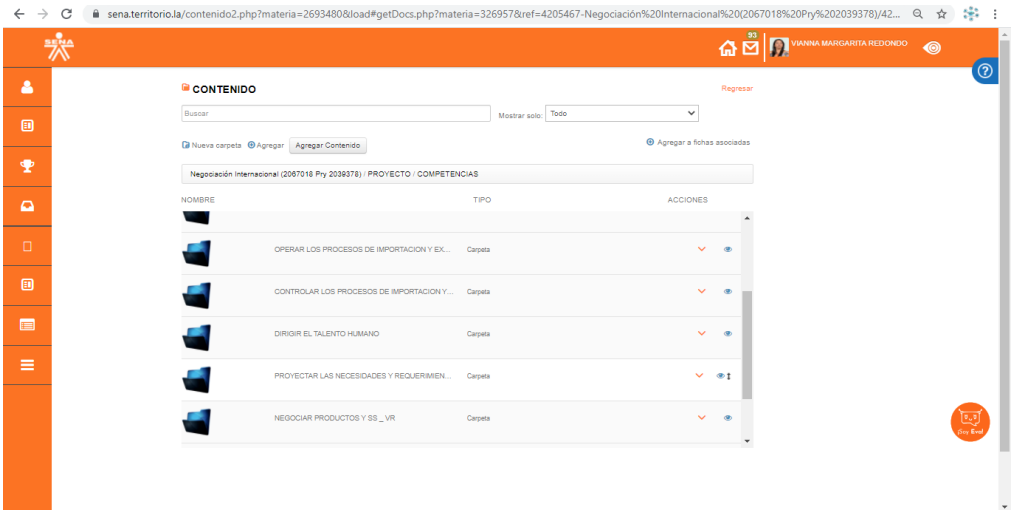
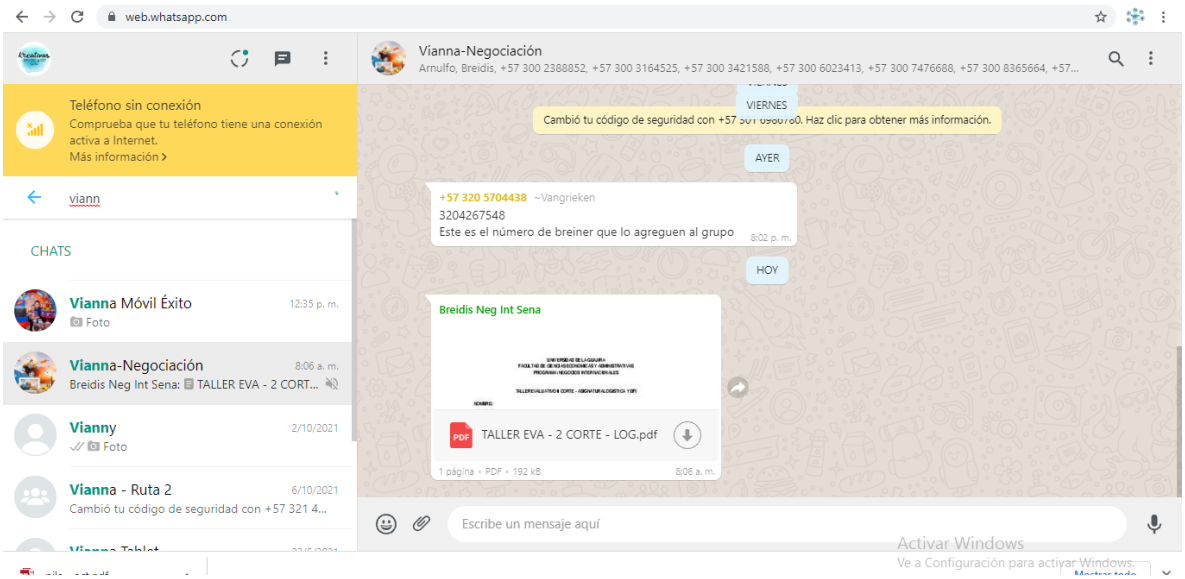


Figura 5. ***Grupo de WhatsApp***

Nota: grupo de WhatsApp de la ficha, en el cual existe una interacción permanente antes, durante y después de los momentos sincrónicos y asincrónicos en los cuales se desarrolla la formación. Además, se comparte información de interés y cultura general del área de los negocios internacionales. Por este medio se comparten según el horario de clases los enlaces para realizar las sesiones sincrónicas.



VIANNA MARGARITA REDONDO IBARRA
c.c. 40.939. 819 de Riohacha
Instructora logística – Negocios Internacionales
Centro Industrial y de Energías Alternativas

Hace constar:

Que el Sr(a) VIANNA MARGARITA REDONDO IBARRA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 40939819 el día 22/10/2021 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Activ